

Formulario de Inscripción como Pacificador

**¡O, si conocieses tú también, por lo menos en éste tu día,
lo que conduce a tu paz!**

(Jesús, Lucas 19:42)

No criaré a mi hijo para que mate a tu hijo.

(Barbara Choo, Semillas de paz¹)

**Bienaventurados los pacificadores,
porque ellos serán llamados hijos de Dios.**

(Jesús, Mateo 5:9)

Yo soy un evangelista, no puedo matar a nadie.

(Themba Nkawu^b, Buscando paz^c)

**Si tu enemigo tuviera hambre, dale de comer;
si tuviera sed, dale de beber.**

(Romanos 12:20)

**No puedes ganar una guerra
como no puedes ganar a un terremoto.**

(Jeannette Rankin^d, Semillas de paz)

**Y el fruto de justicia se siembra en paz
para aquellos que hacen la paz.**

(Santiago 3:18)

Toda obra de amor es obra de paz.

(Madre Teresa, Semillas de paz)

**Estos confían en carros, y aquéllos en caballos;
pero nosotros confiamos en el nombre de Jehová nuestro Dios.**

(Salmos 20:7)

**Tomemos sobre nuestras vidas los riesgos de la paz;
no impongamos los riesgos de la guerra sobre el mundo.**

(proverbio cuántero, Semillas de paz)

Comité Central Menonita de E.E.U.U.
Ministerios de justicia y paz
21 South 12th Street, Box 500
Akron, PA 17501
(717) 859-3889

5/05

Querido amigo o amiga;

Voces de fe. Voces de paz. Las citas en la hoja anterior nos vienen a través de los siglos y alrededor del mundo. Son voces de valor que nos nutren y nos retan. Con tus palabras y tu vida, puedes escoger unir tu voz a la de ellos.

¿Qué crees en cuanto al llamado de Dios y al llamado a las armas? ¿Cómo te pide Dios que vivas y hagas paz en nuestro mundo? ¿Puedes ofrecer razones claras de lo que crees y evidencia convincente en tu vida?

El "FORMULARIO DE INSCRIPCION COMO PACIFICADOR" te provee una oportunidad para reflexionar sobre estas preguntas. Esto es importante por varias razones:

- (1) Jesús claramente nos llama a todos a ser pacificadores. Si queremos seguir a Jesús, necesitamos descubrir lo que esto significa para nosotros.
- (2) Un mundo que sufre la violencia necesita personas que escojan la paz. Sea que nos encontremos con la violencia en el hogar, en la calle, en la escuela, o escondida en lo atractivo de una publicidad militar, somos confrontados con una decisión. Escoger la paz no es automático. Toma preparación y valor.
- (3) Si el gobierno fuera a regresar a la conscripción obligatoria, un registro escrito de tu objeción de conciencia a la guerra podría ayudar a establecer la sinceridad de tus convicciones.
- (4) Si se convierte en ley el Fondo de impuestos de paz de libertad religiosa (Religious Freedom Peace Tax Fund Bill), y quieres designar tus impuestos federales para propósitos pacíficos, un registro de tu objeción de conciencia a la guerra podría ser de ayuda.

La "Inscripción de pacificadores cristianos" te pide contestar tres preguntas. Las preguntas vienen del Formulario 22 del Sistema de Servicio Selectivo (Selective Service System). Este formulario, "Registro de objeción de conciencia a la guerra" ("Record of Conscientious Objection to War") es lo que tendrías que llenar para solicitar la categoría de objetor de conciencia en caso de una conscripción obligatoria.

Si no eres un objetor de conciencia a la guerra, por favor llena el formulario, contestando la pregunta alternativa (1A) para la pregunta (1).

Te animamos a que guardes una copia de este formulario. La oficina de Ministerios de justicia y paz del Comité Central Menonita de E.E.U.U. también guardará una copia en archivo si nos la mandas.

Atentamente,

Titus Peachey
CCM de E.E.U.U.
Ministerios de justicia y paz

INSTRUCCIONES

1. El propósito principal del “Formulario de Inscripción como Pacificador” es fortalecer nuestro compromiso a ser pacificadores en nombre de Cristo. Ser pacificador es un camino espiritual. Incluye nuestra relación con Dios, con otros y con la creación. Creemos que es importante hacer la paz en el hogar, en la comunidad y entre naciones.

Este formulario se enfoca en un solo aspecto de ser pacificador: la objeción de conciencia a la guerra.

2. Animamos a todos entre las edades de 16 y 18 años a comenzar un archivo relacionado a sus convicciones de paz. Tu archivo debería incluir la “Inscripción de pacificadores cristianos,” cartas de referencia de personas que te conocen, y un registro de cualquier acción que hayas tomado que apoye tu compromiso a la paz. Las acciones podrían incluir un discurso público, capacitación para la mediación, cartas al Congreso, contribuciones caritativas, participación en proyectos de servicio, etc.
3. Esta **no** es una petición oficial para la categoría de objetor de conciencia. El valor legal de la “Inscripción de pacificadores cristianos” no es seguro. Basado en experiencias anteriores con el Sistema de Servicio Selectivo, está claro que poder documentar tus convicciones es importante. Documentar estas creencias antes de presentar una petición para la categoría de objetor de conciencia es de mucha ayuda.
4. Saca tiempo para estudiar, orar, y discutir tus creencias con otros antes de rellenar el formulario. Conversa con tu familia, tu pastor o pastora, los encargados del grupo de jóvenes, u otros en tu congregación. La lista de recursos adjunta también puede ser de ayuda.
5. Se puede presentar más evidencia de tus convicciones de paz en cualquier momento después de haber archivado tu registro.
6. Rellenar la “Inscripción de pacificadores cristianos” no implica necesariamente que piensas cooperar con algún sistema de conscripción.
7. Puedes archivar tu “Inscripción de pacificadores cristianos” en tu congregación, oficina de tu conferencia o con los Ministerios de Paz y Justicia del CCM de E.E.U.U.

Referencias de la primera página

^a*Semillas de paz (Seeds of Peace)*, Larson & Micheels-Cyrus, New Society Publishers, 1986.

^b*Themba Nkawu*, el primer joven de la iglesia de los hermanos en Cristo que negó prestar su servicio military en Zimbabue.

^c*Buscando paz (Seeking Peace)*, Peachey & Peachey, Good Books, 1991.

^d*Jeannette Rankin*, la única miembro del Congreso de los Estados Unidos que votó en contra de las dos guerras mundiales

INSCRIPCION CON EL SERVICIO SELECTIVO

Bajo la ley actual, todo varón (incluyendo los que no tienen ciudadanía estadounidense y los que tienen doble nacionalidad; véase <http://www.sss.gov/FSaliens.htm>) debe registrarse para una conscripción potencial al servicio militar, antes de 30 días después de haber cumplido los 18 años. El Servicio Selectivo posiblemente te mande una carta cuando cumplas los 18 años, indicando que es tiempo de inscribirte. Los formularios de inscripción se pueden conseguir en cualquier oficina de correo de los Estados Unidos.

También es posible inscribirte al marcar una caja en el formulario “Solicitud gratuita para ayuda federal estudiantil” (“Free Application for Federal Student Aid [FAFSA por sus siglas en inglés]) que se usa para solicitudes a las universidades.

No es posible oficialmente pedir la categoría de objetor de conciencia al momento de inscribirse. Esto sólo se puede hacer después de que se decreta una conscripción obligatoria y recibas una notificación que te llama a incorporarte. Sin embargo, animamos a los objetores de conciencia que se inscriben a escribir “I am a conscientious objector to war” (“Soy un objetor por conciencia a la guerra”) en algún lugar en el formulario. Es una buena idea hacer una fotocopia de tu formulario relleno antes de mandarlo al Servicio Selectivo.

Un acto de Congreso será requerido antes de que la conscripción tome efecto. Para declaraciones públicas sobre la posibilidad de una conscripción, ve la página de la Red (website) del Servicio Selectivo en: <http://www.sss.gov/>.

¿QUE PASA SI ME OPONGO A COOPERAR CON EL SERVICIO SELECTIVO?

Algunos jóvenes no quieren cooperar con el Sistema de Servicio Selectivo, porque suple jóvenes a las fuerzas armadas para entrenarse para la guerra.

Si tienes preguntas acerca de inscribirte, asegúrate de discutir las con tus padres y tu pastor o pastora. Es importante tomar tu conciencia seriamente y estar informado de tus opciones.

El no inscribirse con el Servicio Selectivo se puede castigar con multas de hasta \$250.000 y hasta cinco años de cárcel. Sin embargo, ningún joven se ha enjuiciado o multado por no inscribirse desde el principio de los años 1980. El no inscribirse también te hace inelegible para ayuda estudiantil federal o capacitación para trabajo patrocinado por el gobierno federal y empleo en el ámbito federal. Más de 25 estados han decretado legislación que restringe a los que no se inscriben a beneficios de educación o de empleo estatales. Muchos estados están decretando ahora legislación conectando la inscripción con el privilegio de obtener una licencia para conducir. Para más información sobre esto, véase: <http://www.sss.gov/FSdrivers.htm>

Varias denominaciones menonitas han aprobado declaraciones que apoyan la no-cooperación con el Servicio Selectivo como una expresión válida de conciencia contra la guerra. La iglesia menonita estadounidense (Mennonite Church USA) ha creado un fondo para ayudar a reemplazar los posibles préstamos y becas gubernamentales perdidos por estudiantes que por razones de conciencia cristiana han escogido no inscribirse con el Sistema de Servicio Selectivo de los E.E.U.U. (U.S. Selective Service System). Las personas no inscritas que quieran postular para dicho préstamo o beca o personas que quieran contribuir al fondo deben ponerse en contacto con Susan Mark Landis (tel.: 330-683-6844 o SusanML@mennoniteusa.org, página de la Red (website): <http://peace.MennoLink.org>). Un fondo similar (FEAT: Fund for Education and Training o Fondo para educación y capacitación) es mantenido por el Centro de conciencia y guerra (The Center on Conscience and War) que antes era NISBCO en Washington, D.C. (tel.: 202 483-2220).

Para historias de jóvenes que decidieron no inscribirse, busque el libro *The Path of Most Resistance (El camino de mayor resistencia)* por Phil Baker Shenk o visite la página de la red (website) siguiente: <http://www.mennolink.org/books/>

¿QUE PASA SI YA ESTOY EN EL SERVICIO MILITAR CUANDO DESCUBRO QUE TENGO UNA CONCIENCIA CONTRA MATAR?

Algunos jóvenes descubren que son objetores de conciencia contra la guerra sólo después de ya estar en el servicio militar. Las experiencias durante el entrenamiento básico, ejercicios militares, o el combate mismo suscitan preguntas que no se habían hecho antes. Estos jóvenes muchas veces buscan salirse del servicio militar.

Muchas personas en el servicio militar han solicitado y recibido licencia como objetores de conciencia. Sin embargo, no es inusual que las personas sufran dificultades y retrasos en el proceso, particularmente en tiempos de guerra. Mientras que algunos oficiales y capellanes apoyarán la petición de objeción de conciencia de una persona, otros verán a los objetores de conciencia como cobardes o aún traidores.

Afortunadamente, existen consejeros militares con experiencia, fuera del servicio militar, que están dispuestos a proveer ayuda y orientación. Si tú estás en el servicio militar y quieres presentar una solicitud para la categoría de objetor de conciencia, te animamos a ponerte en contacto con una de las siguientes agencias:

Center on Conscience and War
(Centro de conciencia y guerra)
1830 Connecticut Ave. NW
Washington, DC 20009-5706
Tel.: 202 483-2220
Página de Red (website): <http://www.nisbco.org>

G.I. Rights Hotline (Línea de derechos de los G.I.)
1 800 394-9544
Página de la Red (website):
<http://girights.objector.org/>

Titus Peachey
Comité Central Menonita de EE.UU.
Tel: (717) 859-3889
Correo electrónico: tmp@mccus.org

PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO POSTERGADO (DELAYED ENLISTMENT PROGRAM)

Muchos jóvenes entran al ejército mediante el Programa de reclutamiento postergado (Delayed Enlistment Program), a veces llamado Programa de entrada postergada (Delayed Entry Program). Este programa permite a los jóvenes alistarse con un oficial de reclutamiento para una de las ramas de servicio, pero recibirá una fecha para reportarse para entrenamiento básico por máximo un año más tarde. Al entrar en el Programa de reclutamiento postergado (Delayed Enlistment Program o DEP), los jóvenes firman un acuerdo de reclutamiento y hacen un juramento de reclutamiento.

Es muy común que los jóvenes cambien de parecer después de enlistarse en el DEP. Ofertas de trabajo, una decisión de ir a la universidad, matrimonio, falta de graduarse del bachillerato, y otras razones pueden hacer que la persona joven re-evalúe su decisión. Es importante darse cuenta que hasta que la persona joven se presente para entrenamiento básico, es posible que sea librada de cualquier obligación militar.

La manera oficial para ser liberado es escribiendo una carta al oficial comandante del centro de reclutamiento, explicando su decisión de no presentarse al entrenamiento básico. Los oficiales de reclutamiento son instruídos a entender estos cambios de planes. Aún así, en algunos casos los oficiales de reclutamiento pueden usar intimidación o amenazas para persuadir al joven a no retirarse de su compromiso a servir. Sin embargo, **no reportarse al entrenamiento básico resultará en la liberación** de cualquier obligación más.

Los jóvenes en esta situación pueden llamar al número de GI Rights Hotline, una agencia sin fines de lucro, para más consejos. El número del Hotline es: 1-800-394-9544.

¿QUIEN ES UN OBJETOR DE CONCIENCIA?

Un objetor de conciencia es alguien que, por sus creencias profundas, no puede participar en la matanza que toma lugar en la guerra. Para muchas personas, estas creencias están basadas en experiencias y convicciones religiosas genuinas. Para otros, la objeción de conciencia a la guerra se basa en una serie central de principios morales que guía las decisiones éticas y de la vida.

El gobierno estadounidense reconoce dos tipos de objetores de conciencia:

- a) los que se oponen a la participación en la guerra o servicio militar de cualquier forma
- b) los que se oponen a la participación en el combate o matanza, pero que están dispuestos a servir en el ejército en papeles de no-combatientes.

Hay, claro, otras expresiones de objeción de conciencia que no son reconocidos por el gobierno, como:

- a) objeción al pago de impuestos para la guerra
- b) objeción a guerras específicas solamente, como guerras que uno determina que son injustas
- c) objeción a tipos de guerra específicos, como guerra nuclear
- d) objeción a la cooperación con el sistema de conscripción en sí (inscripción y conscripción).

Según las directrices del Servicio Selectivo, no se necesita pertenecer a una iglesia o grupo religioso que apoya la objeción de conciencia para poder ser clasificado como objetor de conciencia. Tampoco se garantiza la categoría de objetor de conciencia si alguien pertenece a tal grupo. La objeción de conciencia es una convicción personal muy profunda que debe ser claramente declarada por un individuo cuyo estilo de vida da evidencia que esa creencia es sincera.

SERVICIO ALTERNATIVO

El servicio alternativo es trabajo que los objetores de conciencia hacen en vez del servicio militar. Este trabajo muchas veces se hace en el contexto de una iglesia u otra agencia sin fines de lucro. De acuerdo a las directrices del Servicio Selectivo, el trabajo debe “*hacer una contribución significativa al mantenimiento de la salud, seguridad e interés nacionales*” (<http://www.sss.gov/FSconsobj.htm>). Aun cuando los objetores de conciencia pueden tener un papel en encontrar y determinar sus tareas específicas, la asignación de trabajo debe seguir las directrices del Servicio Selectivo.

El servicio alternativo sólo se requiere si hay una conscripción. Las personas sólo deberán hacer un servicio alternativo si son reclutados y entonces clasificados como objetores de conciencia.

RELLENANDO EL FORMULARIO DE INSCRIPCION COMO PACIFICADOR

El Formulario de inscripción como pacificador es una herramienta personal. No hay palabras ni frases mágicas para usar. El formulario es diseñado para ayudarte a explorar y articular tus creencias y convicciones personales sobre la guerra, la paz y el servicio militar. Las siguientes sugerencias pueden ayudarte a estar mejor preparado en el evento de que una conscripción ocurra y quieras postular para la categoría de objetor de conciencia:

- a. Mantén tus declaraciones personales. Esto es acerca de **tus** creencias. Puedes usar versículos de la Biblia o referencias a las declaraciones de la iglesia, pero siempre asegúrate de conectarlos a tí y tu vida. Ejemplos de tu vida dan más credibilidad a tus declaraciones.
- b. Mantén tus declaraciones enfocadas. Esto es sobre tu objeción a la participación en la guerra y el servicio militar. ¡No tienes que resolver el problema del mal, explicar la naturaleza de Dios, o hacer un bosquejo de las respuestas no-violentas a la segunda guerra mundial!
- c. Sé claro sobre la naturaleza y la profundidad de tus creencias. Será importante demostrar que tus creencias son profundas y tienen un papel central en tu vida.

- d. Habla sobre el presente. Es importante que demuestres que tus creencias no son sólo dadas por tus padres o iglesia y que aprendiste cuando niño...pero que son tus propias creencias ahora.

Guardar tu formulario en un archivo personal y con tu congregación, conferencia o el CCM será de ayuda en el evento de una conscripción. Te dará una ventaja al rellenar el formulario oficial de inscripción como objetor de conciencia del Servicio Selectivo. Si alguna vez eres reclutado, puedes entonces pedir que tu congregación, conferencia o el CCM escriban una carta al Servicio Selectivo confirmando que has archivado una declaración con ellos mucho antes de ser reclutado. Esto puede dar credibilidad a tu solicitud.

RECURSOS

Los siguientes recursos pueden ser de ayuda al pensar sobre la paz de Cristo, el servicio militar y la guerra. Estos recursos están sólo en inglés.

Termostato DVD y Guía de estudio (Thermostat DVD and Study Guide): Recursos para los jóvenes y adultos sobre la paz, la objeción de conciencia a la guerra, lealtad, seguridad, terrorismo y la no-violencia. Cortos de video de tres horas y una guía de estudio de 97 páginas con historias bíblicas y dramatizaciones. Véase www.mcc.org/thermostat o MCCResources@mcc.org

<<http://www.mcc.org/ask-a-vet>> Esta página de la Red te permite tener una conversación por correo electrónico con veteranos del servicio militar que ahora son objetores de conciencia a la guerra. También provee información sobre la objeción de conciencia, la naturaleza de la misión militar y el número de GI Rights Hotline.

Cambio de mando (Change of Command): Este video del CCM presenta historias y el caminar de fe de seis veteranos del servicio militar cuya voz interna chocó con sus responsabilidades militares. Para todos, un compromiso cada vez más profundo con el camino de Cristo de paz cambió el rumbo de sus vidas. El video incluye una guía de estudio y se puede prestar gratis de cualquier oficina del CCM. Se puede pedir llamando al 717 859-1151 o por correo electrónico [<MCCResources@mcc.org>](mailto:MCCResources@mcc.org).

Lo que Jesús realmente dijo (What Jesus Really Said) y Cómo pelear sin pegar (How to Fight Without Hitting): Dos videos por Walter Wink que examinan lo que Jesús quería decir cuando hablaba de *poner la otra mejilla* y *vencer al mal con el bien*. Disponible del CCM: 717 859-1151, o [<MCCResources@mcc.org>](mailto:MCCResources@mcc.org).

Decide por la paz (Decide for Peace): Esta es una guía bíblica personal sobre la cuestión de objeción de conciencia a la guerra. Escrita por Eddy Hall, está disponible de la imprenta Faith and Life Press (800 743-2484) e incluye temas como: *¿Debería un cristiano ir a la guerra?*, *¿Qué dijeron Jesús y Pablo?*, *¿La guerra es alguna vez justa?*, *¿Los cristianos deben obedecer al gobierno?*.

<http://peace.mennolink.org/> Página de la Red del ministerio de paz y justicia de la iglesia menonita estadounidense (Mennonite Church USA).

¿Dios pelea? (Does God Fight?): Estudio bíblico de seis lecciones por David Radcliffe, de la serie *Generación por qué (Generation Why)*. Usa historias bíblicas para aprender sobre la respuesta de Dios a la violencia e injusticia. Véase: <http://www.mennolink.org/books/search.cgi?bk.gy.01.txt>

Currículo segunda milla (Second Mile Curriculum): incluye 20 lecciones relacionadas a hacer la paz y cuidar el medio ambiente. Siete de estas lecciones tratan específicamente con la guerra, la paz y la fe. Disponible de la imprenta Faith & Life Resources, 1 800 245-7894, o por la Red en: [<http://www.gosecondmile.org>](http://www.gosecondmile.org). Pide el Camino A (Pathway A).

FORMULARIO DE INSCRIPCION COMO PACIFICADOR

Constancia de objeción de conciencia a la guerra

[del Formulario 22 del SSS, Julio, 1985 BORRADOR]

Prepara y adjunta respuestas por escrito a cada una de las tres preguntas siguientes. Si lo deseas, puedes también adjuntar cartas de personas que te conocen o que están informadas de otros datos que quieres que tome en cuenta el tribunal local de inscripción. *La pregunta 1A no aparece en el formulario oficial de Servicio Selectivo. Lo incluimos aquí para animar a todos a expresar claramente sus creencias, sean objetores de conciencia o no.*

1. Describe tus creencias que son las razones de **tu demanda de objeción de conciencia** al entrenamiento y servicio como combatiente militar o a toda clase de entrenamiento y servicio militar.

O

- 1A. Describe tus creencias que son el fundamento de **tu apoyo a la participación** en el servicio militar y la guerra.

2. Describe cómo y cuándo adquiriste estas creencias. Tu respuesta puede incluir tal información como la influencia de miembros de tu familia o de otras personas; tu capacitación, si es aplicable; tus experiencias personales; membresía en organizaciones; libros y lecturas que te han influenciado.

3. Explica lo que más claramente muestra que tus creencias están profundamente adheridas. Quizás quieras incluir una descripción de la manera en que tus creencias afectan tu modo de vivir.

Nombre _____ Fecha de nacimiento _____

Dirección _____ Congregación _____

_____ Conferencia _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

Firma _____ Fecha _____

Testigo _____ Fecha _____

Para tu propio archivo, rellena lo siguiente. Este documento se archivó en:

___ Ministerios de justicia y paz del CCM de E.E.U.U., PO Box 500, Akron, PA 17501-0500

___ Oficina de la conferencia _____

Si tienes preguntas adicionales, por favor contacta a Titus Peachey, CCM de EE.UU., Box 500, Akron, PA 17501, teléfono: 717 859-3889, correo electrónico: tmp@mccus.org